

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0011/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/OF-008/2019.-		01/02/2024	Se tiene por recibido el oficio número... mediante el cual el Subcoordinador de Amparos...informa lo siguiente... en consecuencia, téngase por recibidas las constancias originales del cuaderno de Amparo Indirecto... en un tomo[1], así como copia certificada del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa... en un tomo[2]. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RI-0001/2024-IV	OBED RAMÍREZ DURÁN		01/02/2024	Dada cuenta con el escrito... de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, presentado... remitido a esta Cuarta Sala Especializada... mediante el cual remite a esta Sala Especializada el Expediente de investigación número... en el cual se encuentra inserto el Escrito que contiene el RECURSO DE INCONFORMIDAD interpuesto por... en contra del Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa NO GRAVE, emitido por la Autoridad investigadora, de fecha... En consecuencia, se procede al avocamiento del mismo... Ahora bien, del escrito del recurso se tiene que la parte recurrente se inconforma con el ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE, de fecha... determinada por la Autoridad Investigadora. En consecuencia... SE ADMITE a trámite el Recurso de Inconformidad en los términos planteados... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0001/2024-IV	DERIVADO DEL OFICIO DG/2443/2022		01/02/2024	Esta Sala Especializada determina que NO ES COMPETENTE para avocarse al conocimiento del expediente de responsabilidad administrativa número PRA-OIC-E-DS-004/2023 instruido a HILMILCE ORTIZ HERNÁNDEZ en cuanto particular (persona física), a quien se señala como presunto responsable. En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro de los oficios OIC-E-DS-034/2024 y OIC-E-DS-033/2024 y que integran el expediente de investigación número SECOEM-OIC-E-002/2023 y el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-E-DS-004/2023, a la Jefa de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo. NOTIFIQUESE POR LISTA.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN ALTAJURISDICCIONAL REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0017/2023-IV	-----		02/02/2024	Por lo tanto, se instruye al Actuario Adscrito a la Cuarta Sala Especializada, a efecto que lleve a cabo la notificación del proveído de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, en el domicilio ubicado en la calle Privada Sargento Manuel de la Rosa número 100 cien, Chapultepec Sur, C.P. 58260 cincuenta y ocho mil doscientos sesenta, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; dejando sin efectos el domicilio acordado con anterioridad. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0001/2024-IV	-----		02/02/2024	Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0002/2023-IV	DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA POR DAVID ALFARO GARCÉS		06/02/2024	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene a Eduardo Bucio Palacios, en cuanto Apoderado Jurídico del Tercero, Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0002/2023-IV, así como el escrito de impugnación con un anexo y cuatro copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0021/2023-IV	-----		06/02/2024	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha seis de diciembre de dos mil veintitres, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0002/2023-IV	-----		07/02/2024	Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Inconformidad, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0002/2023-IV	DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA POR DAVID ALFARO GARCÉS		07/02/2024	Así mismo, se tiene a Bricia Elizabeth Ortiz Piñón, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría y representante jurídica del área administrativa de Investigación y Denuncias del Órgano Interno de Control por interponiendo Recurso de apelación en contra de la resolución de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0002/2023-IV, así como el escrito de impugnación con un anexo y tres copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0011/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/OF-008/2019.-		08/02/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, y de conformidad con lo establecido en la Resolución emitida por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, dentro del Recurso de Reclamación... de fecha... se tiene que... En consecuencia y en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional dentro del Recurso de Reclamación... en la cual se ordeno dejar sin efectos el acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad... así como todo lo actuado con posterioridad a dicho acuerdo dentro del procedimiento, vinculando a esta Sala Especializada en la resolución emitida dentro del Recurso de Reclamación; por tal motivo hágase la devolución del expediente... a la Autoridad Substanciadora a fin de que proceda en términos de los Considerandos Octavo y Noveno de la sentencia emitida en el Recurso de Reclamación... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0020/2023-IV	DERIVADO DEL OFICIO 01DVRC/O-003/2021.-		12/02/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa... del que se advierte que ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, esta Sala Especializada con fundamento en el artículo 209, fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0018/2023-IV	DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA POR GRACIELA PATIÑO SOTELO Y MARCO COVARRUBIAS SOTELO		14/02/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta administrativa imputada, ni la responsabilidad *****, en términos de las consideraciones SEXTA y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. No procede aplicación de sanción alguna en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así se resolvió y firma Maestro Hugo Alberto Gama Coria, Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, quien actúa asistido en forma legal por el Licenciado Emmanuel Aguilar Vieyra, Secretario de Acuerdos, que da fe, acorde a lo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	PRA-0033/2022-IV	-----		14/02/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia prevista en la fracción IV del artículo 196, de la Ley de la Materia, dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0033/2022-IV, instaurado a XXXX XXXX XXXXXX, en términos de las consideraciones TERCERA y CUARTA de la presente sentencia. TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0033/2022-IV instruido a XXXX XXXX XXXXXX. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	PRA-0014/2023-IV	-----		14/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	PRA-0014/2023-IV	-----		14/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	PRA-0014/2023-IV	-----		14/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0017/2023-IV	-----		15/02/2024	dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, esta Sala Especializada con fundamento en el artículo 209 fracción VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	QUEJA-0002/2024-IV	GUADALUPE MONTES DE OCA		15/02/2024	Se ordena agregar a autos el oficio de la razón de cuenta a través del cual se hace del conocimiento el acuerdo de fecha... dictado en los autos del expediente de Queja número... mediante el cual se informa lo siguiente... En consecuencia, esta Sala Instructora queda enterada de su contenido y con fundamento en los artículos... se ordena agregar al expediente en que se actúa el oficio referido y se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0014/2023-IV	-----		15/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	PRA-0014/2023-IV	-----		15/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	PRA-0014/2023-IV	-----		15/02/2024	PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha el incidente sobre nulidad de notificación, promovido por Tomás Evaristo Reyes, autorizado de Heriberto Edgar Pérez Acuña, Rubén Leyva García, José Manuel Gallardo Soberano, Leonel Nava Ortiz, Marco Antonio Lagunas Vázquez, Ramón Solís Pérez y Diana Emilia Valencia Pérez, presuntos responsables, en contra de la notificación realizada en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitres, por los motivos expuestos en el Considerando Segundo de esta sentencia. TERCERO. Se ordena continuar con el procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0014/2023-IV. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SISTEMA AUTOMATIZADO DE PUBLICACIÓN REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0002/2024-IV	MIRYAM EDIT AVILA TORRES		21/02/2024	Del escrito del recurso se tiene que la parte recurrente se inconforma con el ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA, de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, emitido por ***** en cuanto Director de Denuncias Ciudadanas e Investigación de la Contraloría Municipal. En consecuencia y en términos del artículo 102 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo SE ADMITE a trámite el Recurso de Inconformidad en los términos planteados. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0014/2023-IV	-----		21/02/2024	En razón de lo anterior y con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar a autos el oficio de referencia y la copia certificada de la resolución dictada dentro del expediente PRA-OIC-DS-002/2023 de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro para que obren como legalmente corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RÁPIDA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RI-0001/2024-IV	OBED RAMÍREZ DURÁN		23/02/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Recurso de Inconformidad del que se advierte que el Presunto Responsable... fue legalmente notificado respecto del proveído de fecha... a través del cual se admitió a trámite el Recurso de Inconformidad interpuesto por... sin que a la fecha el Presunto Responsable haya desahogado la lista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por perdido su derecho para hacerlo. Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Inconformidad, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0021/2023-IV	-----		23/02/2024	declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RI-0003/2024-IV	NEFTALI BARAJAS SANCHEZ		23/02/2024	Lo anterior, para que esta a autoridad instructora esté en condiciones de pronunciarse sobre el avocamiento del recurso de inconformidad remitido a esta Cuarta Sala Especializada y registrado con el número RI-0002/2024-IV. NOTIFIQUESE POR OFICIO
4	PRA-0002/2024-IV	DERIVADO DEL MEMORÁNDUM NO. DNEGP-508/2022.-		23/02/2024	Finalmente, se ordena al actuario adscrito a esta Sala Especializada se constituya en legal y debida forma con copia certificada del presente proveído para que notifique a la autoridad substanciadora y con copia simple a la autoridad investigadora, presunto responsable y terceros en los domicilios anteriormente descritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0017/2023-IV	-----		26/02/2024	en cumplimiento al proveído de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro presentando escrito de alegatos, por lo tanto téngasele en tiempo y forma por realizando las manifestaciones correspondientes, en vía de alegatos, los cuales serán tomados en cuenta en el momento procesal oportuno NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0017/2023-IV	-----		26/02/2024	en cumplimiento al proveído de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro presentando escrito de alegatos, por lo tanto téngasele en tiempo y forma por realizando las manifestaciones correspondientes, en vía de alegatos, los cuales serán tomados en cuenta en el momento procesal oportuno NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RER-0017/2023-IV	-----		26/02/2024	Visto el estado procesal que guarda el presente Recurso de Reclamación, del que se advierte que no existe ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0020/2023-IV	DERIVADO DEL OFICIO 01DVRC/O-003/2021.-		27/02/2024	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, consecuentemente y con fundamento en los artículos... se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	PRA-0014/2023-IV	-----		27/02/2024	En virtud de que la sentencia interlocutoria dictada en autos ha causado ejecutoria, se instruye al Actuario de esta Cuarta Sala Especializada para que notifique de nueva cuenta el acuerdo de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés dictado por esta instructora, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado mediante la resolución de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del presente incidente de nulidad de notificaciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELES LEY EN SU ATENCIÓN. ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELES LEY EN SU ATENCIÓN. ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CANCELES LEY EN SU ATENCIÓN. ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. CONSULTA.